



**ESTRATEGIA PARA FORTALECER
LOS MEDIOS DE VIDA EN LAS
AMÉRICAS**

Julio de 2020

Índice

1. Resumen: Estrategia para fortalecer los medios de vida en las Américas	3
2. Impactos económicos sobre las personas de interés en las Américas	5
3. El rol de ACNUR en la respuesta a la COVID-19.....	6
4. Oportunidades para la respuesta de ACNUR en las Américas	7
4.1 Determinación del impacto de la COVID-19 en los medios de vida de las personas refugiadas y ajuste de los criterios de admisibilidad	7
4.2. Cobertura de necesidades básicas mediante la inclusión en sistemas nacionales de protección social y transferencias de efectivo (digitales)	8
4.3. Acceso a servicios financieros	12
4.4. Recuperación de medios de vida	16

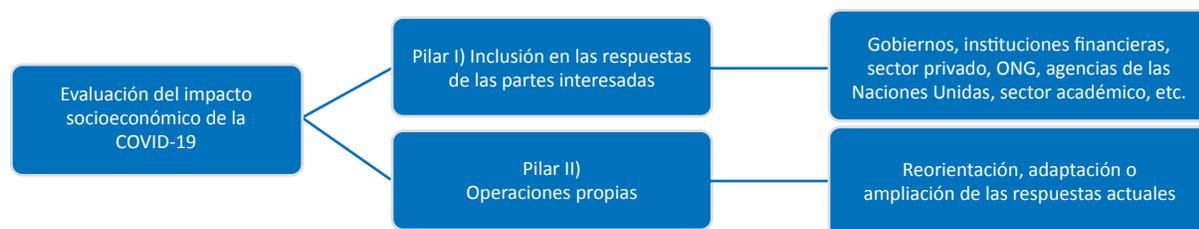
Imagen de portada: @ACNUR / Diana Díaz - Panamá. Solicitantes de asilo encuentran la esperanza en el cultivo doméstico

1. Resumen: Estrategia para fortalecer los medios de vida en las Américas

Situación. La pandemia de COVID-19 y la subsiguiente recesión que se produjo en las Américas en 2020 tuvo un impacto significativo en los medios de vida de las personas de interés de ACNUR¹, con inclusión de personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, retornadas, apátridas y otras personas con necesidad de protección internacional, así como comunidades de acogida vulnerables. Muchas personas de interés trabajan en empleos informales mal remunerados, tienen ahorros muy limitados o inexistentes, carecen de acceso a préstamos y, a menudo, no reúnen las condiciones para acceder a programas gubernamentales de protección social, tales como subsidios de desempleo, ayudas sociales u otro tipo de transferencias de efectivo. Además, tienden a trabajar en sectores afectados por una demanda de trabajo reducida, tales como industrias de servicios, turismo, construcción y hostelería, así como la venta informal al por menor. En este contexto —donde los hogares de las personas de interés cuya red de seguridad social es muy limitada o inexistente se enfrentan a una importante limitación de los medios de vida—, se hace necesario un esfuerzo concertado y coordinado para apoyar su resiliencia a corto, mediano y largo plazo.

Objetivo. El objetivo de la presente Estrategia para fortalecer los medios de vida en las Américas es maximizar el compromiso de ACNUR con una amplia variedad de partes interesadas para movilizar el apoyo y los recursos con vistas a conseguir la inclusión económica de las personas refugiadas. La inclusión económica requiere no solo cambios de políticas sobre respuestas gubernamentales y acceso a mercados de trabajo, sino también una inversión importante de donantes en planes y programas nacionales y regionales. Esta estrategia pretende catalizar las oportunidades de que actores del desarrollo, instituciones financieras internacionales, actores del sector privado y donantes tengan un impacto concreto en el acceso a medios de vida para las personas de interés en la región. Ahora más que nunca, es preciso reforzar esas acciones concretas.

Respuesta y rol. En línea con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la presente estrategia prioriza un enfoque dual: Facilitar la inclusión de personas de interés en programas existentes (pilar I) y preparar nuevas iniciativas adaptadas para cubrir las lagunas detectadas (pilar II). Ambas requieren un importante trabajo de gestión ante una amplia variedad de partes interesadas con objeto de fomentar la inclusión y recaudar fondos. ACNUR reconoce su capacidad limitada para crear intervenciones de medios de vida a gran escala y seguirá aprovechando ambos pilares al máximo.



¹ Para ACNUR, una persona de interés es “una persona cuya protección y asistencia resultan del interés de ACNUR. Aquí se incluyen personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas, desplazadas internas y retornadas”. Para facilitar la lectura, la palabra “refugiado” en este documento siempre deberá entenderse en el sentido de persona de interés.

Nueve acciones. La estrategia está diseñada para enfrentar **tres desafíos principales** a través de **nueve acciones de respuesta** que se resumen en la tabla que aparece a continuación. Estos desafíos y estas acciones se identificaron en estudios de caso, investigaciones y encuestas llevados a cabo por agencias de las Naciones Unidas, actores del desarrollo, instituciones internacionales y el sector académico, y se validaron con ocasión de conversaciones internas con las operaciones en el país y en consultas externas. Además, ACNUR está colaborando con partes interesadas clave para fortalecer las asociaciones e intervenciones actuales y para identificar más oportunidades de nuevas acciones y colaboraciones. Se pretende que las acciones sean complementarias y secuenciales; es decir, que apoyen a las personas de interés en su paso de la dependencia a corto plazo de la ayuda a grados cada vez más altos de autosuficiencia a medio y largo plazo, a medida que las economías se van recuperando.

Desafío	9 acciones sugeridas	Partes interesadas
Comprender los impactos y las respuestas potenciales a la COVID-19	1. Llevar a cabo evaluaciones rápidas del impacto de la COVID-19 sobre los medios de vida de personas refugiadas –o incluirlas en dichas evaluaciones– para informar el proceso de toma de decisiones.	Gobiernos, OIT, PNUD, ONG, actores del desarrollo, personas de interés
Cobertura de necesidades básicas: Asistencia insuficiente para necesidades básicas e inclusión limitada en los sistemas nacionales de protección social	2. Incorporar y aprovechar la asistencia en efectivo (intervenciones mediante ayuda en efectivo) para necesidades básicas con objeto de cubrir lagunas al tiempo que se vincula a estrategias integrales de protección y soluciones duraderas. 3. Promover la inclusión de las personas de interés en los sistemas nacionales de protección social.	Gobiernos, actores del desarrollo, IFD, FSP, ONG
Acceso limitado a ahorros, créditos, seguros y remesas	4. Llevar a cabo labores de promoción ante bancos centrales y reguladores de telecomunicaciones, y colaborar con proveedores de servicios financieros (FSP) e instituciones de financiación del desarrollo (IFD) para permitir que las personas de interés accedan a pagos digitales. 5. Evaluar las medidas adoptadas por FSP asociados para reestructurar o suspender la devolución de préstamos durante la crisis. 6. Identificar FSP adicionales para la inclusión de las personas refugiadas en los servicios financieros. 7. Comprometerse con IFD y donantes para encontrar incentivos para que los FSP amplíen los servicios que prestan a personas de interés durante y después de la emergencia.	Bancos centrales FSP, IFD
Pérdida de medios de vida	8. Partir de intervenciones eficaces existentes en materia de creación de empleo/inserción laboral, empleabilidad/capacitación y empleo por cuenta propia e identificar nuevos sectores y cadenas de valor con demanda laboral. 9. Reforzar las sinergias entre agencias de las Naciones Unidas, IFD/IFI y el sector privado.	Gobiernos, IFD, ONG, sector privado, OOH, agencias de las Naciones Unidas

2. Impactos económicos sobre las personas de interés en las Américas

El Banco Mundial predice que la crisis mundial causada por la COVID-19 sumirá a América Latina en una recesión que contraerá el PIB regional un 4,6% en 2020, mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe prevé un crecimiento del PIB del -5,3%². El equipo de tareas de COVID-19 de las Naciones Unidas señala que las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe se reducirán un 10,7%. Al mismo tiempo, se proyecta que el número de personas que viven en situación de pobreza aumente de 186 millones a 220 millones en 2020, y el número de personas que viven en situación de pobreza extrema, de 67,5 millones a 90,8 millones³.

Las personas de interés para el ACNUR se han visto afectadas de manera desproporcionada por los efectos socioeconómicos de la COVID-19; como ya se indicó, muchas de ellas han perdido sus fuentes de ingresos y se encuentran al margen de las redes de seguridad social. Los países con poblaciones desplazadas internas (en concreto, Colombia, donde el gobierno ha registrado en torno a 7,7 millones de personas desplazadas internas) se encuentran en una situación similar. Los confinamientos nacionales afectaron la capacidad de las personas de interés para satisfacer sus necesidades básicas. Debido a la elevada tasa de dependencia del trabajo informal, a los gobiernos les resulta mucho más difícil llegar a sus negocios y hogares con instrumentos como desgravaciones fiscales y subsidios salariales ([Banco Mundial](#)). La Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela ([R4V](#)) destacó que muchos sectores que dan empleo a personas procedentes de Venezuela (por ej. hostelería, producción, servicios, construcción, ocio y turismo) vieron cómo sus actividades se suspendían o se reducían en gran medida como consecuencia de la pandemia y la subsiguiente recesión económica.

Las tasas de inclusión financiera⁴ son bajas en el caso de las personas de interés, quienes a menudo disponen de escasos ahorros y tienen acceso limitado a servicios bancarios o de crédito ([R4V](#)). Los propietarios de negocios sin acceso a servicios bancarios tienen dificultades para generar suficientes ingresos y disponen de pocas opciones para acceder a subsidios o créditos de instituciones financieras formales. Aquellas personas que tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas (alojamiento, comida y atención sanitaria) pueden optar por ignorar las medidas de prevención impuestas por los gobiernos y tratar de esquivar las restricciones de movilidad. Esta situación hace que sean más susceptibles de padecer COVID-19 y que tengan más posibilidades de adoptar estrategias negativas para afrontar la crisis, como recurrir a trabajo infantil, sexo por supervivencia y trata de personas.

² Dimensionar los efectos de la COVID-19 para pensar en la reactivación. CEPAL, 21 de abril de 2020.

³ <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/onu-apoya-america-latina-contra-propagacion-covid-19>

⁴ La inclusión financiera se define como el acceso a productos y servicios financieros asequibles para cubrir las necesidades de las personas (transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro), los cuales se prestan de manera responsable y sostenible.

Si bien persiguen objetivos de salud pública encomiables, **a menudo, las medidas de confinamiento privan a las personas de interés de su único sustento.** En la actualidad, entre mediados de marzo y comienzos de junio, entraron en vigor medidas de confinamiento en casi todos los países de la región. En algunos casos, se ha anunciado o implementado una reapertura paulatina (basada en sectores económicos o regiones geográficas de un país), mientras que, en otros casos, las medidas se han prorrogado. A falta de medios alternativos para hacer frente a sus necesidades básicas, muchas personas de interés hacen lo posible por respetar las medidas de confinamiento.

Es muy probable que las personas indígenas de interés para ACNUR (y, en menor medida, otras minorías como la afrocolombiana, ya se trate de personas refugiadas, retornadas, comunidades de acogida vulnerables o personas desplazadas internas) se vean afectadas por esta crisis de manera desproporcionada. Las poblaciones indígenas suelen carecer de documentos básicos de identidad; algunos de sus miembros no saben leer, escribir o hablar español; y, a menudo, viven en áreas carentes de comunicaciones o electricidad.

3. El rol de ACNUR en la respuesta a la COVID-19

En línea con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la respuesta a la COVID-19 y la mitigación de su impacto socioeconómico sobre las personas de interés no puede corresponder únicamente a ACNUR, sino que precisa del compromiso de un amplio abanico de partes interesadas para poder aprovechar el valor añadido y las ventajas estratégicas de todos. ACNUR seguirá fortaleciendo la promoción de la inclusión de personas de interés en repuestas nacionales concretas a la COVID-19 y de su inclusión socioeconómica en general. Este trabajo engloba la inclusión de personas de interés en repuestas sanitarias nacionales, programas especiales de protección social, programas específicos de apoyo para MIPYME y tareas de alcance a personas de interés para informar acerca de las oportunidades disponibles. La prioridad de ACNUR es facilitar y defender la agenda de la inclusión, posibilitando y convocando a las partes interesadas pertinentes para que incluyan a las personas de interés en servicios y programas tanto como sea posible. La asistencia directa para cubrir lagunas se considera un último recurso en casos en que los sistemas existentes no sean aptos ni suficientemente con fiables.

A nivel mundial, ACNUR tiene una ventaja comparativa a la hora de movilizar y coordinar socios, puesto que puede proporcionar datos socioeconómicos y de alcance sobre personas de interés como base empírica para apoyar la promoción de la inclusión y el análisis contextual (incluidas dinámicas de edad, género y diversidad, y otras consideraciones de protección); adaptar el apoyo al conjunto de destrezas económicas/ocupacionales y a los perfiles demográficos de las personas de interés; acceder a poblaciones meta; así como documentar, monitorear riesgos, realizar gestiones logísticas y movilizar recursos entre partes interesadas.

En muchas operaciones de país en la región existen alianzas con una amplia gama de partes interesadas que se seguirán reforzando. La naturaleza de estas alianzas se perfila en los *nueve puntos de acción*. ACNUR está colaborando o explorando oportunidades de colaboración con las siguientes partes interesadas:

- Proveedores de servicios financieros (por ej. bancos comerciales e instituciones de microfinanzas) y entidades reguladoras, como bancos centrales.
- Sector privado, con inclusión de cámaras de comercio e industria, organizaciones de cooperativas, servicios privados de empleo, proveedores privados de enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), e incubadoras de negocios.
- Actores del desarrollo, como bancos multilaterales de desarrollo y agencias especializadas que puedan garantizar el desarrollo de experiencia, financiación y recursos, así como el fortalecimiento de vínculos con los gobiernos.
- ONG, en especial aquellas con experiencia en medios de vida: suelen estar bien posicionadas para implementar intervenciones de medios de vida basadas en el mercado para personas de interés, o para incluirlas en los servicios existentes.
- Gobiernos, en concreto los ministerios y agencias competentes (como los ministerios de trabajo, empleo, educación y formación profesional, protección social, juventud, servicios de empleo público, etc.).
- Autoridades locales, tales como ciudades, municipios y provincias con potencial para cubrir las lagunas que dejan las autoridades nacionales en materia de inclusión de personas de interés en servicios y políticas.
- Organizaciones y mecanismos regionales.
- Agencias de las Naciones Unidas, en especial, agencias hermanas vinculadas a programas de medios de vida.
- Instituciones académicas y de investigación.
- Organizaciones de personas refugiadas.

4. Oportunidades para la respuesta de ACNUR en las Américas

4.1 Determinación del impacto de la COVID-19 en los medios de vida de las personas refugiadas y ajuste de los criterios de admisibilidad

ACCIÓN 1: Evaluaciones

Con objeto de dar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de las personas de interés, ACNUR considera la posibilidad de efectuar evaluaciones rápidas del impacto socioeconómico de la COVID-19 sobre los medios de vida de las personas de interés. Estos estudios deberían dividir a las

personas de interés según sean trabajadoras o propietarias de un negocio (ya sea formal o informal), y definir los parámetros que determinarán si son o no beneficiarias de intervenciones específicas. La evaluación recogería información sobre el impacto económico del virus en los negocios por lo que respecta a los ingresos; costos operativos; contratación y salario del personal empleado; capacidad de acceder y devolver préstamos pendientes; situación de los trabajadores en cuanto a pérdida de empleo, ingresos y condiciones de trabajo; mecanismos de afrontamiento; y capacidad para cubrir necesidades básicas. Gobiernos, organizaciones internacionales y ONG han llevado a cabo estudios en los cuales ACNUR defiende la inclusión de las personas de interés (se considerará la posibilidad de una cofinanciación). ACNUR defiende, junto con el Banco Mundial, la inclusión de las personas de interés en las encuestas telefónicas de impacto socioeconómico de la COVID-19, y junto con el [centro de datos conjunto](#) ACNUR-BM, la planificación de estudios específicos. ACNUR también puede producir sus propias evaluaciones con base en las directrices de la OIT para una [“Evaluación rápida del impacto que la COVID-19 tiene en las empresas y los trabajadores de la economía informal en los países en desarrollo y países emergentes”](#) (OIT, abril de 2020)⁵, o en el Índice de autosuficiencia para personas refugiadas⁶, que proporciona un panorama de los niveles multidimensionales de pobreza.

4.2. Cobertura de necesidades básicas mediante la inclusión en sistemas nacionales de protección social y transferencias de efectivo (digitales)

Desde el comienzo de la crisis de la COVID-19, [se ha recurrido cada vez más a sistemas nacionales de protección social bajo la forma de transferencias de efectivo por parte de gobiernos](#) y agencias de respuesta, con objeto de proteger a las personas al tiempo que se apoyan las economías locales. La evidencia empírica demuestra que las transferencias de efectivo pueden salvar vidas y que, si se diseñan adecuadamente, pueden ayudar a que las personas no caigan en situación de pobreza. ACNUR tratará de vincular cada vez más las transferencias de efectivo y el apoyo a medios de vida desde el comienzo de un programa para aprovechar de la manera más eficaz la capacidad del efectivo de prevenir la pérdida de activos productivos y sostener medios de vida.

ACCIÓN 2: Incorporar y aprovechar la asistencia en efectivo para necesidades básicas al tiempo que se vincula a estrategias integrales de protección y soluciones duraderas.

Allá donde no lo esté haciendo todavía, ACNUR **promoverá la inclusión de las personas de interés en programas de transferencias de efectivo** ampliados o iniciados por los gobiernos en la región de las Américas, con el apoyo de bancos de desarrollo multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Todas las operaciones de ACNUR están desarrollando sus orientaciones programáticas en materia de intervenciones mediante ayuda en efectivo para refinar las

⁵ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_760180.pdf

⁶ <https://www.refugeeselfreliance.org/> (en inglés).

modalidades y definir con claridad los objetivos que se persiguen mediante tales intervenciones. Además de permitir que ACNUR planifique la implementación directa de intervenciones mediante ayuda en efectivo, estas orientaciones programáticas también reforzarán la capacidad de nuestras ONG asociadas para implementar programas significativos de transferencias de efectivo y para apoyar las labores de defensa de la inclusión de personas de interés en programas nacionales de seguridad social y redes de seguridad. Hasta el momento, se han desarrollado colaboraciones exitosas; por ejemplo, en Ecuador (trabajando con supermercados para conceder créditos a clientes), Panamá y Perú (ofreciendo pagos de rentas de emergencia y acceso a medicamentos esenciales).

Desde 2019, ACNUR ha venido reforzando sus capacidades y las de sus socios implementadores, pero las limitaciones de fondos impiden que las intervenciones mediante ayuda en efectivo se expandan y aseguren la plena cobertura de las necesidades básicas de las personas de interés en las Américas. Se requieren importantes recursos adicionales y alianzas estratégicas para cubrir estas necesidades. Las inversiones en oportunidades de medios de vida (en concreto, mediante efectivo) no resultan eficaces si no se cubren las necesidades básicas. La experiencia sugiere que una familia utilizaría, en tal caso, el subsidio de medios de vida para comprar alimentos, pagar una vivienda u otros servicios.

En línea con las **Direcciones Estratégicas para intervenciones mediante ayuda en efectivo** en las Américas que se desarrollaron en 2019, ACNUR persigue los siguientes objetivos clave:

- **Incorporar y aprovechar el uso de intervenciones mediante ayuda en efectivo** para a) responder a necesidades de emergencia inmediatas mediante la concesión de subvenciones en efectivo incondicionales de emergencia; b) establecer transferencias de efectivo transicionales para cubrir las necesidades básicas de las personas más vulnerables; y c) aprovechar las intervenciones mediante ayuda en efectivo para promover la inclusión financiera.
- **Efectuar gestiones ante Bancos Centrales** para que las personas de interés puedan acceder a servicios financieros, y ante los gobiernos para la inclusión de las personas de interés en los programas nacionales de protección social.
- **Integrar la asistencia en efectivo en estrategias integrales de protección y soluciones duraderas desde el primer momento para promover soluciones sostenibles y la autosuficiencia.** Una metodología sólida de selección de objetivos conduce a una identificación temprana de potenciales beneficiarios de programas de medios de vida entre la población meta de las intervenciones mediante ayuda en efectivo. En casos de extrema vulnerabilidad, la única solución sostenible es la integración en programas de protección social.
- **Implicarse firmemente en la coordinación de efectivo y el trabajo con socios.** Los donantes subrayan cada vez más que la respuesta en efectivo en tiempos de COVID-19 (pero no solo en estos tiempos) se debe efectuar en colaboración y con una programación común y conjunta.

ACNUR reconoce que la programación común se puede conseguir mediante participación activa en grupos de trabajo nacionales de intervenciones mediante ayuda en efectivo, y es consciente de la oportunidad que supone asociarse con UNICEF y el PMA, quienes están en una fase más avanzada de aprovechamiento de la red de seguridad social en colaboración con los gobiernos. Además, se están evaluando y/o implementando otros enfoques bilaterales, como el caso de la declaración conjunta común de las Naciones Unidas, en la que ACNUR, PMA, UNICEF y OCHA acordaron avanzar en estos esfuerzos adicionales y/o armonizados por lo que respecta a las intervenciones mediante ayuda en efectivo. ACNUR garantiza los vínculos necesarios con la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial –dirigida por ACNUR y la OIM– en el caso concreto de la situación en Venezuela.

Las intervenciones mediante ayuda en efectivo en México, por lo que respecta a otras operaciones mundiales de ACNUR, se emplean para prestar asistencia en el cumplimiento de los objetivos definidos y necesidades valoradas, en una variedad de sectores. En línea con las Direcciones Estratégicas para intervenciones mediante ayuda en efectivo en las Américas, ACNUR México está prestando mayor atención a la inclusión de personas de interés en sistemas nacionales de protección social, como estrategia de salida de asistencia humanitaria. Las intervenciones mediante ayuda en efectivo están plenamente integradas en la estrategia más amplia de protección y soluciones y, por tanto, no se trata de un programa aislado. **En la actualidad se usa para:** a) cubrir necesidades básicas inmediatas; b) apoyar las necesidades de protección inmediatas relativas a salud y vivienda; y c) promover la educación, los medios de vida y otros objetivos relacionados con la integración local. Como ejemplos de esto se puede destacar la cobertura de la matrícula escolar o educación obligatoria; programas de formación acelerada para obtener un certificado que avale la educación primaria y secundaria; programas de alfabetización; convalidación/reconocimiento de diplomas emitidos en el país de origen; examen para certificado de instituto; apoyo a educación terciaria, formación profesional y certificación de destrezas. Además, se suministra efectivo para regularización y naturalización.

Las intervenciones mediante ayuda en efectivo se implementan por medio de un proveedor de servicios financieros (FSP) y un sistema de tarjetas de prepago que ofrece una relación óptima costo-calidad (1,74% del volumen desembolsado mediante tarjetas que se suministran de manera gratuita). La mayor parte de asistencia en efectivo se suministra a solicitantes de asilo durante un período limitado (de uno a tres meses) mientras esperan la llegada de la documentación que les permita encontrar un empleo formal. Cuando menor sea el período de espera, será menos necesaria la asistencia en efectivo. Del mismo modo, se proporciona efectivo como apoyo para la integración de personas refugiadas reubicadas desde la frontera sur hacia el centro y el norte del país, al menos hasta que reciban una oferta de trabajo y encuentren alojamiento. También se sacará el máximo partido a las intervenciones para promover la inclusión financiera mediante contacto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y con actores clave del sector bancario.

ACCIÓN 3: Promover la inclusión de personas de interés en los sistemas nacionales de protección social y sus redes de seguridad social.

En los últimos años, los países de la región han adoptado medidas de protección social innovadoras que han conformado una parte importante de las políticas públicas, y a las cuales se han asignado importantes cantidades de recursos. En los últimos años, la región destacó por haber logrado una expansión sin precedentes de la protección social mediante la adopción de medidas innovadoras; por haber establecido un marco institucional sólido para la implementación de programas de protección social; y por seguir un enfoque firme basado en derechos. Así pues, ACNUR ampliará los esfuerzos de promoción de la inclusión de las personas de interés (en especial en redes de seguridad social ampliadas o iniciadas por los gobiernos), con el apoyo de bancos de desarrollo multilateral en respuesta a la COVID-19. ACNUR ha estado aumentando su conocimiento en materia de sistemas de protección social y, siguiendo las recomendaciones de un estudio de 2018⁷, seguirá mejorando sus capacidades internas; desarrollando relaciones estratégicas con autoridades nacionales, organizaciones internacionales y donantes interesados relevantes; e identificando barreras a la inclusión y modos de superarlas.

De acuerdo con un reciente [informe BM-OIT sobre protección social en la respuesta a la COVID-19](#) (disponible en inglés), los programas de transferencia de efectivo siguen constituyendo las intervenciones de asistencia social más ampliamente usadas por los gobiernos, con un total de 143 programas en 81 países. Toda esta cartera basada en efectivo representa más de un tercio de todos los programas de protección social (33,8%) y casi dos tercios (70,9%) de los planes de asistencia social. Se estima que 603 millones de personas beneficiarias reciben apoyo específico por la COVID-19 por medio de introducciones, expansiones y adaptaciones de programas de protección social basados en transferencias de efectivo. La OCDE reunió una lista de [respuestas de políticas nacionales](#) (disponible en inglés). Los [datos del Banco Mundial-OIT](#) muestran también que los gobiernos regionales están dando pasos importantes para mejorar las redes de seguridad social. Las transferencias de efectivo se emplean para llegar a trabajadores informales por distintas vías; por ejemplo: partiendo de registros sociales nacionales existentes; introduciendo nuevas plataformas en línea para solicitar transferencias de efectivo; ofreciendo exenciones para suministros como electricidad, pagos de hipotecas y pagos por atención sanitaria y seguridad social basados en datos fiscales; estableciendo programas a nivel municipal e introduciendo programas de pago de transferencias de efectivo puntuales.

⁷ La incorporación de las personas refugiadas en los programas nacionales de protección social no contributivos (asistencia social) en las Américas ¿Cómo avanzar?, ACNUR-UNRISD, julio de 2018.

4.3. Acceso a servicios financieros

En todas partes, los FSP se han visto muy afectados por la crisis, y las Américas no han sido una excepción. Sin embargo, este es el momento en el que las personas refugiadas necesitan más que nunca tener acceso a servicios financieros. ACNUR da prioridad al compromiso con FSP asociados para monitorear las acciones emprendidas en relación con la oferta de servicios financieros a personas de interés; en concreto, créditos, cuentas de ahorro (por ej. para recibir depósitos directos por salarios) y remesas, además de seguir promoviendo el acceso a servicios financieros con nuevos FSP.

ACNUR ha realizado importantes esfuerzos para entablar colaboraciones sostenibles que fomenten la inclusión financiera para personas particulares y propietarios de negocios en varios países de la región. Se han establecido colaboraciones con FSP, sobre todo con bancos e instituciones de microfinanzas, en Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Panamá y Argentina, las cuales serán estrechamente monitoreadas durante este tiempo, en especial por lo que respecta a acceso a servicios de crédito. Como señaló el [Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante COVID-19](#), las Naciones Unidas han desarrollado alianzas sólidas con instituciones financieras internacionales en las que se basará ACNUR para cubrir las lagunas relativas a evaluación de impactos, análisis y abogacía para políticas.

ACNUR ha estado promoviendo la inclusión financiera de las personas de interés a través de **talleres específicos para proveedores de servicios financieros**, con el objetivo de a) concienciar a FSP y Bancos Centrales acerca de las necesidades financieras de las personas refugiadas; b) mostrar a los FSP los beneficios comerciales que trae prestar servicios a personas refugiadas; c) establecer nuevas colaboraciones con FSP; y d) promover el cambio en las regulaciones bancarias cuando proceda. Hasta el momento, los talleres llevados a cabo en Brasil, Ecuador, Argentina y Perú han generado un impacto muy positivo en términos de acceso individual directo a créditos y/o creación o adaptación de programas de microcréditos existentes. Además, ACNUR y sus socios han firmado acuerdos para establecer proyectos específicos de inclusión financiera.

ACCIÓN 4: Llevar a cabo labores de promoción ante bancos centrales y colaborar con proveedores de servicios financieros (FSP) e instituciones de financiación del desarrollo (IFD) para permitir que las personas de interés accedan a pagos digitales.

Llevar a cabo, ante bancos centrales, labores de promoción del acceso de personas de interés a servicios financieros, con especial atención a pagos digitales en el contexto de la COVID-19. Puesto que el acceso a pagos digitales exige acceso legal a servicios de conectividad, ACNUR está colaborando con reguladores del sector de las telecomunicaciones en la región para poner de manifiesto los obstáculos legales y normativos y facilitar los procesos de registro de tarjetas SIM/MEI.

Cuando el pleno acceso a servicios financieros no sea posible o realista como consecuencia del estatus irregular de una persona, ACNUR defiende la implementación de requisitos escalonados de conocimiento del cliente (KYC)⁸ que permitan a las personas de interés acceder a servicios financieros parciales (por ej. tarjetas prepago con límites transaccionales, retiro de efectivo en cajeros sin tarjeta, límites de pago digital con requisitos de identidad menores). ACNUR está explorando también la posibilidad de colaborar con empresas del sector de la tecnología financiera (Fintech) y socios interesados como la Corporación Financiera Internacional (IFC) en busca de otras oportunidades para la inclusión y los pagos digitales. Un desafío clave en este sentido es la ausencia de registros sistemáticos: ACNUR podría muy bien estar en condiciones de ayudar a establecerlos.

El Servicio de Innovación de ACNUR, enmarcado en el programa de Acceso Digital, Inclusión y Participación, trabaja en una iniciativa denominada “Conectividad para personas refugiadas” que pretende garantizar que las poblaciones desplazadas y las comunidades que las acogen tengan acceso a tecnología que les permita construir futuros mejores. ACNUR promovió conversaciones con reguladores del sector de las comunicaciones y con instituciones relevantes para eliminar los obstáculos legales y normativos, influir en la adopción de cambios en políticas, y posibilitar marcos legales propicios que faciliten el acceso legal a conectividad de personas refugiadas, migrantes y otras poblaciones desplazadas por la fuerza. Un reciente [estudio](#) llevado a cabo por el Servicio de Innovación en Chile, Colombia, Brasil, Ecuador y Perú destacó que seguían existiendo obstáculos relativos a requisitos de identidad y documentación para acceder a la conectividad. Los requisitos de identidad y pruebas de residencia en un país representan barreras para que las personas de interés accedan a servicios financieros.

ACNUR explorará cómo facilitar los vínculos de las personas refugiadas con empresas del sector de la tecnología financiera a través de la colaboración con otros socios tales como el Banco Mundial e IFC, que, por ejemplo, proporciona liquidez a sus clientes bancarios y los vincula con empresas del sector de la tecnología financiera de la región para facilitar el acceso de las personas a servicios financieros digitales. Bajo los auspicios del Foro Mundial sobre los Refugiados, las ONG formularon también compromisos referentes a mecanismos de entrega de efectivo digitales y escalables. Además, ACNUR trabaja con diversos asociados –como HIAS– para [testar nuevos mecanismos de prestación digital](#).

⁸ El conocimiento del cliente (KYC) es el proceso por el cual un negocio verifica la identidad de sus clientes y evalúa potenciales riesgos de intenciones ilegales para la relación comercial (en ocasiones, se conoce también como diligencia debida con respecto al cliente). El término se emplea también para hacer referencia a las regulaciones bancarias y la normativa contra el blanqueo de capitales que rigen estas actividades.

ACCIÓN 5: Evaluar las medidas adoptadas por FSP asociados para reestructurar, renegociar o suspender la devolución de préstamos durante la crisis.

En colaboración con los FSP asociados existentes, las operaciones evalúan qué medidas se han adoptado en apoyo de las personas de interés que son sus clientes durante este tiempo. El objetivo de estas evaluaciones es asegurar, a lo largo de las fases de emergencia y recuperación, que los FSP tienen exigencias de efectivo limitadas para hogares de bajos ingresos bien porque retrasan o bien porque reducen la amortización de préstamos y las comisiones de servicio sobre transacciones financieras. De hecho, en este momento resulta vital asegurar que el efectivo del cual disponen estos hogares se pueda centrar en el consumo y el apoyo a costos de atención sanitaria, y no a devolver deudas.

La capacidad de los FSP de aplicar programas flexibles depende de la liquidez, ya que los riesgos de potenciales pérdidas aumentan como consecuencia de la falta de amortizaciones. La capacidad de los FSP de dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes depende estrictamente de las negociaciones con sus inversionistas y con directivos del banco central (incluida la posibilidad de dispensar la denuncia de impagos a las oficinas de crédito para evitar que afecten el historial crediticio de los clientes y los propios costos del FSP).

ACNUR, la Cruz Roja Panameña y Microserfin, una entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA, están llevando a cabo un proyecto de financiación para personas refugiadas y solicitantes de asilo emprendedoras. Gracias a los préstamos de Microserfin y al apoyo de la Cruz Roja en el diseño de los planes de negocio, más de 145 personas emprendedoras han tenido la posibilidad de crear pequeños negocios. El impacto de la crisis derivada de la pandemia sobre estos negocios llevó a Microserfin a conceder períodos de gracia de 30/60/90 días a sus clientes, que incluyen personas refugiadas y solicitantes de asilo. La posición de ACNUR pasa por defender una nueva prórroga de estos períodos y apoyar a Microserfin en la resolución de dichas cuestiones.

ACCIÓN 6: Identificar FSP adicionales para la inclusión de las personas refugiadas en los servicios financieros.

Dada la actual situación de emergencia, es probable que aquellos FSP con los que se han contactado recientemente pero con quienes no se han establecido todavía alianzas opten por reducir su propensión al riesgo para segmentos concretos de nuevos clientes (por ejemplo, las personas refugiadas) y decidan centrarse a corto plazo en la concesión de préstamos a segmentos de clientes conocidos. ACNUR está evaluando, en conjunto con los FSP, en qué medida y cómo sus planes

específicos para personas refugiadas se verán afectados por esta evolución de los acontecimientos. Por supuesto, ACNUR sigue defendiendo su inclusión en los servicios financieros, puesto que el acceso rápido a estos servicios resulta ahora más vital que nunca. ACNUR animará a los FSP a beneficiarse de la plataforma de financiación colectiva de microfinanzas [Kiva](#), un socio de ACNUR que ha creado una herramienta específica de financiación de deuda para que los FSP presten dinero a personas refugiadas.

ACCIÓN 7: Mejorar el compromiso con IFD y donantes para encontrar incentivos para que los FSP consideren ampliar los servicios que prestan a personas refugiadas durante y después de la emergencia.

ACNUR tiene un compromiso con actores clave interesados en la autosuficiencia de personas refugiadas para encontrar soluciones financieras mixtas que puedan animar a los FSP a prestar servicio a personas refugiadas durante y después de la emergencia. Estas intervenciones tienen el potencial de reunir fondos públicos y privados para atraer inversiones mediante una mitigación o transferencia parcial de los riesgos a IFD y donantes (por ej. mediante coinversión, suministro de asistencia técnica, financiación de investigaciones de mercado y creación de garantías). Por ejemplo, la **UE** está movilizando en la actualidad en torno a 1.000 millones de EUR para la región. Esperan poder canalizar “un monto significativo” a través del sistema de Naciones Unidas para beneficiar a las personas “en mayor situación de riesgo”, incluidas personas migrantes, refugiadas, desplazadas internas y miembros de las comunidades de acogida⁹. Dado el apoyo prestado por la UE a la región durante esta emergencia, el compromiso de ACNUR con el Banco Europeo de Inversiones pretende evaluar la posibilidad de crear instrumentos de riesgo compartido en beneficio de las personas refugiadas. ACNUR ya estableció una relación con **IFC** en Brasil, Colombia y Perú para incrementar el acceso a los servicios financieros prestados por grandes bancos asociados de IFC en la región. IFC está planificando evaluaciones de alcance de mercado sobre inclusión financiera en estos países. El objetivo es identificar oportunidades de mercado y potencial de negocio para prestar servicios a las personas de interés, colaborar con una selección de FSP para prestar servicios de inversión y asesoría para mejorar modelos de negocio, reducir percepciones de riesgo y ampliar carteras de un modo sostenible y responsable.

⁹ La “respuesta económica” está 1) reorientando el apoyo a los gobiernos nacionales, 2) investigando el acceso a préstamos y garantías, 3) apoyando al sector privado mediante garantías de préstamo, asistencia técnica y mayor acceso a instrumentos de apoyo de liquidez, capital circulante y financiación comercial. Por ejemplo, la UE accedió a dar apoyo a la República Dominicana a través del proyecto Ciudades Incluyentes, financiado por la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO). El proyecto está siendo objeto de un proceso de reordenación de prioridades para incluir una mayor asistencia por conducto de intervenciones mediante ayuda en efectivo.

4.4. Recuperación de medios de vida

El desempleo y la falta de demanda en sectores que tradicionalmente dan trabajo a personas refugiadas han supuesto un incremento dramático de las tasas de pobreza entre personas de interés. El enfoque actual de ACNUR hacia medios de vida viene guiado por un modelo de desarrollo del sistema de mercado que, en línea con un enfoque que involucre a todo el sistema, reconoce que la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas debe materializarse en un “eco-sistema” compuesto por muchas partes que interactúan entre sí y dependen unas de otras. Como se expresó en la nota conceptual [Medios de vida e inclusión económica para personas refugiadas](#), ACNUR se posiciona con fuerza en un **rol de convocatoria**, de modo que su acción se centra ahora en un trabajo sistemático con gobiernos, servicios de empleo públicos y privados, ONG, el sector privado, instituciones de EFTP, organizaciones internacionales, agencias de las Naciones Unidas, el sector académico, instituciones de investigación y otras organizaciones especializadas en el suministro de medios de vida y empleo a personas nacionales y/o refugiadas. En Colombia, ACNUR está en conversaciones con el SENA (la institución nacional de EFTP) acerca de la posibilidad de apoyar la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los cursos virtuales de EFTP. Se espera que en otros países se produzcan conversaciones similares. Con vistas a la fase de reactivación económica, ACNUR también ha empezado a trabajar en planes de movilidad laboral para que puedan ser implementados una vez que la economía empiece a abrirse de nuevo. En Colombia, ACNUR está considerando la posibilidad de apoyar al gobierno en el diseño de una estrategia de movilidad laboral nacional (en concreto, identificar personas de interés candidatas en zonas fronterizas, asociarlas a puestos de trabajo en el interior y apoyar su reubicación mediante intervenciones de ayuda en efectivo y servicios de integración local), así como en labores de consultoría para valorar la viabilidad de una plataforma regional que integre los servicios de empleo público de los países que participan en el Proceso de Quito. ACNUR está considerando también la viabilidad de una movilidad laboral internacional que facilitará la adecuación entre la oferta y la demanda de puestos de empleo y la reubicación de personas de interés en Colombia y Perú para ocupar puestos de trabajo difíciles de cubrir en Canadá.

Empresas con Refugiados es una iniciativa conjunta desarrollada por ACNUR y el capítulo brasileño del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para promover la integración de personas refugiadas y solicitantes de asilo en el mercado laboral nacional. La plataforma comparte prácticas corporativas para la integración de personas refugiadas en el país, proporciona información sobre personas refugiadas, materiales de referencia, investigación y orientación relevante sobre cómo contratar a personas refugiadas. Fue lanzada en São Paulo en abril de 2019 y promueve la sensibilización en el sector privado en Curitiba, Manaus, Belo Horizonte y Río de Janeiro. Hasta el momento, han participado más de 5.000 personas de interés, 1.500 encontraron empleo y se incluyeron en la plataforma 25 casos de negocio.

[Talento sin Fronteras](#) forma parte de un largo esfuerzo para crear intervenciones con múltiples partes interesadas. El programa insignia de ACNUR Panamá fue diseñado en colaboración con Manpower y la ONG HIAS. Manpower es una empresa líder mundial en empleo/dotación de personal; su negocio principal consiste en unir a empleadores y empleados. El programa, que comenzó a finales de 2018, ayuda a promover la inclusión de las personas refugiadas a través de sus cuatro componentes: empleabilidad, comunicación, motivación e intervención con empresas privadas. Ya en mayo de 2019, TsF fue incluida en la estrategia de resiliencia adoptada por el Municipio de Panamá por su contribución hacia la plena integración de las personas refugiadas en la sociedad del país. El programa ha conformado alianzas con 17 empresas del sector privado y se estima que sus participantes han contribuido a un incremento del PIB de 200.000 dólares USD.

En Costa Rica, ACNUR convocó una alianza público-privada entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Cámara de Comercio, la Cámara de la Industria y la Cámara de Comercio Diversa con objeto de ofrecer más oportunidades de empleo a personas refugiadas mediante el acceso a servicios de empleo público. La iniciativa [Vivir la Integración](#) desarrolló además un “sello” basado en la norma ISO 26000 que permite que las organizaciones de todos los sectores (autoridades locales, sector público y privado, mundo académico y organizaciones de la sociedad civil) sean reconocidas por su contribución a la integración socioeconómica de las personas de interés.

Para asegurar una planificación dirigida a resultados y la implementación de programas de medios de vida, ACNUR ha adoptado, a nivel nacional, las **Normas Mínimas para la Recuperación Económica** (MERS, por sus siglas en inglés). Las MERS, desarrolladas por la red SEEP, reflejan el consenso del sector sobre las mejores prácticas para la recuperación económica en contextos de emergencia y crisis. Las normas se diseñan para su uso antes de la crisis, en los primeros días de respuesta, durante la recuperación y al comienzo del desarrollo a largo plazo. En 2020, ACNUR desplegó en Ecuador una capacitación en línea para familiarizar a las organizaciones socias con el concepto y el uso de MERS tras haber introducido a ONG socias y funcionarios gubernamentales a este concepto en capacitaciones celebradas en varios países en 2018 y 2019. El compromiso estratégico de ACNUR con la OIT en materia de reconocimiento de títulos y destrezas resultará fundamental, como señaló la propia OIT en su [reseña de políticas del mes de abril](#), para permitir que las personas refugiadas acepten oportunidades de empleo que están apareciendo en el **sector de la atención sanitaria** debido a la pandemia. Perú y Argentina están desarrollando procedimientos sumarios para el reconocimiento de cualificaciones profesionales de personas procedentes de Venezuela, al menos por el tiempo que dure la pandemia. El Ministerio del Interior de México, por medio de la Comisión de Ayuda a Refugiados y de ACNUR, ha permitido la incorporación de personas de interés con formación sanitaria. En julio de 2020, 114 personas refugiadas con un perfil profesional sanitario habían sido identificadas; entre ellas, médicos, enfermeros y paramédicos.

Desde 2016, **ACNUR y Compassiva** –una organización de la sociedad civil que sirve a niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas refugiadas en situación de vulnerabilidad en São Paulo– trabajan mano a mano para facilitar la convalidación de los títulos de las personas de interés. En Brasil, los procedimientos incluyen la presentación de varios documentos a una universidad pública responsable de evaluar el equivalente de cada título en el sistema brasileño. Los procesos son complejos, costosos y, a menudo, se demoran en el tiempo; además, es frecuente que las personas de interés no dispongan de todos los documentos necesarios. El [proyecto](#) ACNUR-Compassiva ha señalado universidades, procesos y necesidades financieras para completar el procedimiento. A partir de este trabajo de mapeo, se realizó un seguimiento de las personas de interés y se estableció un grupo de trabajo para gestionar la creciente demanda de convalidaciones.

A través de su colaboración con **Chilevalora** (Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales) y la OIM, ACNUR brinda apoyo a las personas procedentes de Venezuela en su intento por conseguir que se certifiquen sus destrezas. A 66 de estas personas que tenían experiencia en ventas o como ejecutivos de centros de atención telefónica, tras ser evaluadas por la comisión, se les concedieron certificados oficiales de reconocimiento de sus destrezas profesionales. Ahora que se encuentran en poder de certificados reconocidos en todo el país que impulsan su empleabilidad, tienen acceso a mejores trabajos.

Con objeto de desarrollar una **respuesta subregional integral** para la recuperación socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en las fases de emergencia y posterior a esta, ACNUR organizó **consultas nacionales multisectoriales** en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Las consultas incluyeron a más de 160 representantes de autoridades e instituciones nacionales y locales relevantes, así como personas de interés, organizaciones de la sociedad civil con experiencia en materia de inclusión socioeconómica, el sector privado, socios de ACNUR y agencias de las Naciones Unidas. Las consultas se centraron en brechas, desafíos y capacidades de respuesta para contrarrestar el impacto socioeconómico del confinamiento social sobre los medios de vida de personas refugiadas y migrantes: estos se consolidaron en una **respuesta integral** que se implementará a nivel nacional en colaboración con los actores especializados convocados. La respuesta gira en torno a la combinación estratégica de perfiles de personas de interés con programas gubernamentales de incentivos para el empleo por cuenta propia y ajena, así como los sectores económicos que todavía tienen capacidad de operar y absorber, o los nichos que presentan oportunidades específicas para cubrir demandas insatisfechas en el mercado laboral. Se identificaron **perfiles de proyectos** específicos y ahora se pueden presentar y negociar con potenciales donantes. El presupuesto total estimado para las intervenciones identificadas asciende en esta primera fase a 5,8 millones de dólares (USD), de los cuales solo se requiere de los donantes un 62% (3,5 millones de USD). El monto restante se cubrirá con aportaciones facilitadas por las

diferentes contrapartes locales, incluidos gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. Las intervenciones propuestas facilitan la integración de un total de más de 7.900 personas directamente; indirectamente alcanzan más de 23.000. Esto implica que tienen un costo medio anual de 726 dólares (USD) por participante directo.

ACCIÓN 8: Partir de intervenciones existentes en materia de creación de empleo/inserción laboral, empleabilidad y empleo por cuenta propia e identificar nuevos sectores y cadenas de valor con demanda laboral.

ACNUR reforzará su compromiso con expertos del mercado laboral¹⁰, gobiernos y empleadores que puedan identificar cadenas de valor en industrias/sectores alternativos que puedan dar empleo a personas refugiadas y presenten una demanda elevada o aumentada. Lamentablemente, la pandemia ha suspendido numerosas sesiones de capacitación vocacional y técnica presenciales cuyo objetivo era mejorar la empleabilidad de las personas refugiadas. ACNUR está cambiando a formas remotas de capacitación y fomentará la adopción de iniciativas de formación en línea en la región, tales como Coursera para Refugiados. Esta iniciativa, que se lanzó en 2016, proporciona acceso sin costo al catálogo de Coursera a más de 26.000 personas refugiadas de todo el mundo. Por medio de la colaboración con la ONG HIAS, ya se han llevado a cabo evaluaciones de mercado en Costa Rica y Panamá, y otras están en tramitación. Del mismo modo, la colaboración de ACNUR con la OIT se tradujo en estudios de mercado en Brasil y la República Dominicana. Dada la incertidumbre de las perspectivas económicas al término de la pandemia, será crucial aprovechar estas colaboraciones para obtener análisis de mercados e información relevantes y actualizados. ACNUR mantiene su pleno compromiso con el apoyo a los esfuerzos continuados de inserción laboral por parte del gobierno. En 2018, motivado por la llegada de personas procedentes de Venezuela que cruzaban su frontera septentrional, el Gobierno de Brasil comenzó a implementar el **Programa de Reubicación Interna**. Con objeto de promover la integración local y las oportunidades de medios de vida, este programa reubica a personas venezolanas procedentes de entornos vulnerables en Roraima y el Amazonas a otras ciudades con más oportunidades de integración. Hasta ahora se han beneficiado más de 31.000 personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en una de sus cinco modalidades: “albergue a albergue”, “reunificación familiar”, “basada en empleo”, “reunión social” y “sociedad civil”. En la modalidad “albergue a albergue”, las personas de interés se alojan en albergues en la ciudad de destino durante un período de hasta tres meses y reciben apoyo para su integración socioeconómica. La promoción que llevó a cabo ACNUR ante el sector privado resultó crucial para el desarrollo de la modalidad “basada en empleo”, que crea una vía de reubicación de personas venezolanas sobre la base de combinar sus destrezas profesionales con las necesidades de las empresas del país.

¹⁰ Puede tratarse de consultores del mercado laboral, la OIT, ONG, empresas del sector privado, organizaciones internacionales, etc.

La [Coalición para el Alivio de la Pobreza](#), convocada en 2019 por ACNUR y la Asociación para la Inclusión Económica del Banco Mundial, incluye 13 ONG con experiencia en mitigación de la pobreza y desarrollo económico local. La Coalición para el Alivio de la Pobreza adoptará un modelo de mitigación de la pobreza de eficacia demostrada: el Modelo de Graduación. Se trata de una combinación de asistencia al consumo, desarrollo de destrezas orientadas al mercado para el empleo por cuenta propia y ajena, transferencia de efectivo/activos, acceso a ahorros, inclusión financiera, servicios sociales y legales y mentoría. Sus resultados son contundentes y un 98% de los participantes habían salido de la situación de pobreza en el momento de graduarse, de acuerdo con una revisión de su creador (BRAC) en 43 países. ACNUR ya había adaptado el modelo para ajustarlo a las necesidades de las personas de interés y lo implementó en dos países de la región: Costa Rica y Ecuador. Este último promovió la firma de un Memorando de Entendimiento con el gobierno para prestar apoyo en la integración de elementos y actividades del modelo en el sistema nacional de seguridad social. La Coalición para el Alivio de la Pobreza considera prioritarios seis países de la región: Ecuador, Panamá, Perú, Colombia, Brasil y Costa Rica. ACNUR contribuye al desarrollo de propuestas y respaldará los esfuerzos de recaudación de fondos de las ONG.

A finales de 2019, la **Fundación Tent y el BID** se aliaron en la movilización de los negocios que operaban en la región para que respondieran a la crisis venezolana. El año pasado, [una serie de empresas del sector privado se comprometieron a apoyar más de 2.000 negocios en manos de personas refugiadas y crear 4.500 nuevos puestos de trabajo](#). **ACNUR está realizando un seguimiento de estas partes interesadas para recibir información actualizada sobre sus compromisos adquiridos, entre otras, cosas verificar si los planes de contratación de personas refugiadas se han visto afectados por la situación de emergencia. ACNUR llevará a cabo un seguimiento junto con otras ONG** en relación con otros compromisos relativos a cadenas de valor.

MADE 51 es una marca mundial propiedad de ACNUR que se dedica a la venta de objetos de decoración y accesorios creados por personas refugiadas en colaboración con empresas sociales de todo el mundo. Esta iniciativa combina las capacidades de las empresas sociales locales con las destrezas de personas artesanas refugiadas para crear modelos innovadores y basados en el mercado para la inclusión económica de las personas refugiadas. A la luz de la COVID-19, pusieron en marcha la producción de mascarillas en distintos lugares. En colaboración con la Organización Mundial del Comercio Justo y otras empresas sociales, ACNUR verifica el respeto ético de las relaciones comerciales y la posibilidad de que los productos elaborados por personas refugiadas puedan competir en los mercados internacionales.

ACCIÓN 9: Reforzar las sinergias con agencias de las Naciones Unidas, IFD/IFI y vínculos con el sector privado.

En Colombia, ACNUR colabora con la OIT y el Ministerio de Trabajo para dar formación a inspectores laborales en materia de derechos laborales de trabajadoras y trabajadores procedentes de Venezuela, además de un análisis socioeconómico interagencial de los impactos de la COVID-19 con objeto de asegurar que el análisis incluye una perspectiva de protección. De acuerdo con la orientación del [Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante COVID-19](#) sobre el uso de estructuras existentes bajo el liderazgo de coordinadores residentes, ACNUR aunará esfuerzos con el PNUD, el cual fue designado como líder técnico en la respuesta de recuperación temprana y ya produjo numerosos análisis. La plataforma R4V sigue siendo el mecanismo de coordinación que garantiza la integración de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en las respuestas de las organizaciones internacionales.

ACNUR, en su papel de organización convocante, ha tratado cada vez más de implicar al sector privado, entre otros mediante varios [foros del sector privado](#) celebrados hasta la fecha en Panamá, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Chile y Argentina. Los acontecimientos acercaron al sector privado, actores del desarrollo, gobiernos, personas refugiadas, agencias de las Naciones Unidas, sociedad civil, personas de interés y otras partes interesadas para poner de manifiesto las aportaciones sociales, culturales y económicas positivas de las personas refugiadas y para defender su inclusión en los mercados laborales y dar apoyo a personas emprendedoras entre la población refugiada y las comunidades de acogida. Los foros facilitaron también el flujo de información entre el sector privado y los gobiernos; estos últimos aportaron orientación sobre el derecho a trabajar de las personas refugiadas. Del mismo modo, el sector privado tuvo la oportunidad de expresar sus puntos de vista y señaló su preocupación por los obstáculos burocráticos a la hora de contratar a personas refugiadas.